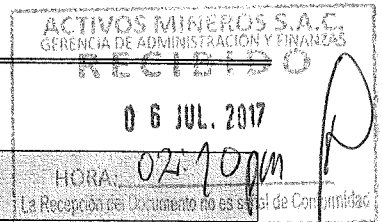




ACTIVOS MINEROS S.A.C.



"Año del buen servicio al ciudadano"

MEMORANDO N° 001-2017-CEP/CPC-12-2017

| | |
|------------|---|
| PARA | Sr. Luis Andres Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas |
| ASUNTO | APROBACIÓN DE BASES Contratación por Competencia N° CPC-012-2017-AMSAC-1 Servicio de análisis edafológico y determinación del uso actual y capacidad de uso mayor de suelos del proyecto zona rural priorizada al margen izquierdo del Rio Mantaro, ingreso por trocha - Oroya Antigua - Junín |
| REFERENCIA | a) Resolución de Gerencia General N° 014-2017-AM/GG, designación de Comité Especial Permanente. b) Solicitud de Contratación N° 2017000488 c) Acuerdo de Directorio N° 01-244-2012 de fecha 07-02-2012 que aprueba "Directiva de procedimientos de adjudicación y/o contratación de bienes, servicios y obras a ser realizadas bajo el régimen de la actividad privada, según lo aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSION" |
| FECHA | 06 de Julio del 2017 |

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle las Bases Administrativas, visadas por los miembros integrantes del Comité Especial Permanente designados mediante el documento de la referencia a) de fecha 28/04/2017 y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia N° CPC-012-2017-AMSAC-1 para la contratación del servicio de "ANÁLISIS EDAFOLÓGICO Y DETERMINACIÓN DEL USO ACTUAL Y CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS DEL PROYECTO ZONA RURAL PRIORIZADA AL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO MANTARO, INGRESO POR TROCHA - OROYA ANTIGUA - JUNÍN".

En tal sentido, de acuerdo a lo establecido por el Numeral 3.2, inciso b) de La Directiva, la aprobación de las Bases estará a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas para el caso de contrataciones de hasta (25) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es que solicito a usted se sirva **APROBAR** u observar, de ser el caso, las mencionadas Bases a fin de realizar la convocatoria respectiva.

Atentamente,

Carlos Bravo Astete

Presidente

Comité Especial Permanente

Aprobación:

Luis Andres Millones Soriano
Gerente de Administración y Finanzas



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>